

La gestión en seguridad ciudadana: una mirada desde la corresponsabilidad sociocomunitaria.

Pedro Abel Arjona Sánchez, Yamilia Portuondo Maurelo, Arianne Rodríguez González y Rosana Isabel Pérez Portuondo.

Cita:

Pedro Abel Arjona Sánchez, Yamilia Portuondo Maurelo, Arianne Rodríguez González y Rosana Isabel Pérez Portuondo (2023). *La gestión en seguridad ciudadana: una mirada desde la corresponsabilidad sociocomunitaria*. MAESTRO y SOCIEDAD, 20 (3), 777-783.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/arianne.rodriguez/4>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pSTP/4ah>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA: UNA MIRADA DESDE LA CORRESPONSABILIDAD SOCIOCOMUNITARIA

Citizen security management: A look from socio-community co-responsibility

Pedro Abel Arjona Sánchez*¹, <https://orcid.org/0000-0002-3731-2652>

Yamilia Portuondo Maurelo ², <https://orcid.org/0000-0001-5882-5265>

Arianne Rodríguez González ³, <https://orcid.org/0000-0001-8947-0233>

Rosana Isabel Pérez Portuondo ⁴, <https://orcid.org/0000-0002-0825-5687>

^{1,2,3} Universidad de Oriente, Cuba

⁴ Universidad de Ciencias Médicas, Cuba

*Autor para correspondencia. email: arjona@uo.edu.cu

Para citar este artículo: Arjona Sánchez, P. A., Portuondo Maurelo, Y., Rodríguez González, A. y Pérez Portuondo, R. I. (2023). La gestión en seguridad ciudadana: una mirada desde la corresponsabilidad sociocomunitaria. *Maestro y Sociedad*, 20(3), 777-783. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>

RESUMEN

Introducción: El principal anhelo de los habitantes del planeta tierra es la seguridad, aspiración contenida en la agenda 2030, cuya expresión debe ser el resultado de la integración de las influencias de los actores locales con un enfoque socioeducativo, interdisciplinar e intersectorial. De ahí el objetivo de contribuir a la preparación de los actores locales para la gestión en seguridad ciudadana desde su práctica socioeducativa en el contexto comunitario. Materiales y métodos: Los métodos de investigación utilizados fueron diversos tanto del nivel teórico, como empírico y matemático-estadístico, sustentados en el dialéctico materialista. Resultados: El establecimiento de pautas orientacionales para la gestión en seguridad ciudadana de los actores locales en el contexto comunitario con un enfoque socioeducativo, interdisciplinar e intersectorial a partir de su reconocimiento como contenido inherente a la función social asumida en el que emerge la escuela eje articulador en este contexto. Discusión: Las comunidades, generadoras por excelencia de intensa sociabilidad, se constituyen en un escenario estratégico para una eficiente gestión de la seguridad ciudadana, en ellas interactúan actores locales con funciones diversas, caracterizadas por ser desiguales en la densidad habitacional, el comportamiento de los factores de riesgo todo lo cual justifica la necesidad de lograr la regulación, protección y potenciación de hábitos, actitudes personales y comunitarias, así como de valores socialmente aceptables. Conclusiones: La preparación de los actores locales en seguridad ciudadana, evidencia las potencialidades existentes para su gestión desde la integración de sus influencias educativas.

Palabras clave: gestión, seguridad ciudadana, actores locales, corresponsabilidad, comunidad.

ABSTRACT

Introduction: The main desire of the inhabitants of planet earth is security, an aspiration contained in the 2030 agenda, whose expression must be the result of the integration of the influences of local actors with a socio-educational, interdisciplinary and intersectoral approach. Hence the objective of contributing to the preparation of local actors for citizen security management from their socio-educational practice in the community context. Materials and methods: The research methods used were diverse both at the theoretical level, as well as empirical and mathematical-statistical, based on the materialist dialectic. Results: The establishment of guidelines for citizen security management of local actors in the community context with a socio-educational, interdisciplinary and intersectoral approach based on its recognition as content inherent to the assumed social function in which the articulating axis school emerges in this context. Discussion: The communities, generators par excellence of intense sociability, constitute a strategic scenario for an efficient management of citizen security, in which local actors with diverse functions interact, characterized by being unequal in housing density, the behavior of risk factors, all of which justifies the need to achieve regulation, protection

and empowerment of habits, personal and community attitudes, as well as socially acceptable values. Conclusions: The preparation of local actors in citizen security shows the existing potential for their management from the integration of their educational influences.

Keywords: management, citizen security, local actors, joint responsibility, community.

Recibido: 26/11/2022 Aprobado: 18/2/2023

INTRODUCCIÓN

Cuba construye una sociedad socialista próspera y sostenible desde la esencia misma de la concepción e implementación de un proyecto social profundamente humanista y democrático. Para ello, declara como finalidad estratégica el desarrollo integral del ser humano tanto individual como colectivamente, donde son decisivos la educación y formación de valores, la ciencia, la tecnología e innovación, la cultura, la comunicación social, la defensa y seguridad ciudadana, en amplia y plena coherencia con los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La inseguridad es una grave amenaza para la consecución de estos objetivos y, aunque en nuestro caso nos encontramos alejados de los grandes índices de inseguridad que presentan otros países, ello no implica diversidad de percepción en el grado de satisfacción popular sobre la seguridad ciudadana, lo que demanda acciones concretas para preservarla, que son regladas en el ámbito de control social en el contexto comunitario. En relación al tema hallamos la construcción de un conocimiento científico, en materias jurídicas, sociológicas, psicológicas, pedagógicas, criminológicas, incluso desde la geografía, existe un abundante patrimonio bibliográfico destacándose autores de países europeos, latinoamericanos y norteamericanos.

La comunidad es un escenario estratégico para el desarrollo de nuestra sociedad y su transformación integral debe concebirse en, por y desde este contexto a partir de promover el desarrollo de actitudes reflexivas y proactivas de los actores locales, especialmente la de los educadores, profesionales que por excelencia tienen las mejores condiciones para sumar a todos para la gestión en seguridad ciudadana, promoviendo un protagonismo basado en la participación activa, responsable, compartida y comprometida de todos.

A pesar de contar con referentes teóricos pertinentes en torno a la seguridad ciudadana: PNUD (2020), Rojas y Rovira (2020), Estrada (2021), Gómez y Cortés (2021), Canales (2021); a favor de la atención integral a nuestras comunidades Rodríguez (2017, 2022), Díaz-Canel (2021) y Orellana (2022), con perfiles diversos y actuales desde la criminología, las ciencias jurídicas, médicas y sociales.

Desde sus respectivas miradas científicas abordan conceptos básicos necesarios para la gestión en seguridad ciudadana en el contexto comunitario conscientes de que nuestras comunidades requieren de enfoques integrales para su atención al tener un crecimiento más espontáneo que planificado en su territorio, con la marca distintiva de la migración urbana con el impacto en la urbanización y sus consecuencias, generando un problema en el manejo y la convivencia del espacio público, sus oportunidades y sus conflictos.

Es oportuno entonces, el estudio de los referentes teóricos relacionados con la seguridad ciudadana, vulnerabilidades, la mediación y conciliación de conflictos (Estrada, 2021). La propuesta de aspectos a considerar al momento de construir proyectos en relación con la gestión pública del servicio de seguridad ciudadana, no solo a cargo de la policía, sino de las entidades que coexisten en determinada comunidad (Gómez y Cortés, 2021). La asunción del sistema de gestión del gobierno basado en ciencia e innovación para el desarrollo sostenible, en el que coincidimos tiene que atravesar necesariamente los procesos ideológicos, económicos y sociales, con enfoques integrales, considerando como base los símbolos, las costumbres, las tradiciones (Díaz-Canel, 2021) y el aporte al desarrollo humano local desde el desarrollo de la competencia orientadora del psicopedagogo durante la preparación para el empleo (Rodríguez, 2022).

Se hace necesario, consecuentes con estos referentes y la realidad social cubana actual, repensar la concepción y las estrategias para la gestión de la seguridad nacional con mayor compromiso y responsabilidad social. Desde esta perspectiva hallamos en la relación escuela–familia–comunidad y en el protagonismo de los actores locales una vía para su materialización.

De ahí que el objetivo de este trabajo es contribuir a la preparación de los actores locales desde el establecimiento de pautas orientacionales para la gestión en seguridad ciudadana con un enfoque un enfoque socioeducativo, multidimensional e intersectorial.

MATERIALES Y MÉTODOS

El cumplimiento del objetivo se materializa a través de la aplicación de la investigación acción participación favoreciendo la producción de conocimiento, articulando de manera lógica los aportes de la ciencia, del saber popular y el encargo social de las instituciones, con el fin de integrarlos a favor de la gestión en seguridad ciudadana y con ello la acción transformadora de la realidad comunitaria por y con los actores locales dentro del Consejo Popular, el que consecuente con el Decreto-Ley 132/20, en su artículo 206 coordina e integra a los delegados, las organizaciones de masas, instituciones, entidades y vecinos en general, para: a) identificar de forma sistemática los problemas y necesidades que afectan a la comunidad, y sus posibles soluciones; b) organizar y promover el esfuerzo colectivo de los vecinos para la solución de sus propias necesidades, mejorar la convivencia y la calidad de vida; c) promover e impulsar el desarrollo del trabajo comunitario integrado, como método para sumar a los ciudadanos en el fomento de la formación de valores patrióticos y éticos; d) decidir la estrategia de trabajo para desarrollar, en un período determinado, las actividades que se propongan, y e) realizar la evaluación y control de los resultados de las acciones desarrolladas

Esta aproximación a la comunidad transita por tres momentos fundamentales: diagnóstico, conducción-coordinación y sistematización, Se intenciona todo el tiempo el trabajo grupal sobre la base de las interacciones, representaciones, asignaciones, asunciones de roles para la gestión de la seguridad ciudadana estimulando la comprensión, el debate, el diálogo constructivo de saberes y el desarrollo de habilidades para el autoconocimiento, la asertividad, la empatía, la construcción de proyectos de vida y la toma de decisiones sobre la base de la comunicación y la interacción con los demás, en una dinámica en que cada actor local aporte lo mejor de sí para la gestión en seguridad ciudadana.

La intención en la selección de cada uno de los métodos está sustentada en la necesidad de identificar los criterios asociados a:

- La concepción de la seguridad ciudadana.
- Reconocimiento por los actores locales de la gestión en seguridad ciudadana como contenido a atender en el ejercicio de sus funciones y el nivel de participación en el contexto comunitario.
- Articulación de las influencias socioeducativas y la corresponsabilidad en la gestión en seguridad ciudadana por los actores locales.
- Visión de la Seguridad Ciudadana en la Estrategia de Desarrollo Local.

En este sentido se debe comprender que el diagnóstico constituye el punto de partida en la consecución del objetivo, a través del cual se realiza el proceso de indagación con el propósito de identificar condiciones, fortalezas, conocimientos, actitudes, valores y habilidades necesarios para que desde el funcionamiento integrado de los actores locales se desarrollen las acciones de gestión en seguridad ciudadana.

Se reconocen como actores locales a las organizaciones e instituciones comunitarias: CDR, FMC, ACRC, PCC; los líderes y figuras comunitarias; las entidades económicas y de servicios: por medio de sus administraciones y colectivos laborales; también el consejo de padres de las instituciones educativas y los representantes de los órganos del Poder Popular

Desde la conducción-coordinación se va siguiendo la dinámica del grupo de trabajo que conforman los actores locales, con énfasis en los modos de actuación de cada uno en el despliegue de sus actividades consecuentes con su misión, potenciando la atención a la diversidad en el proceso de internalización y externalización de roles.

La sistematización emerge como una forma fundamental de consolidación atendiendo a los objetivos que se proponen, sustentada en la reflexión crítica, donde los actores analizan la práctica, métodos, recursos y resultados como proceso participativo realizado por los propios actores que intervienen en la experiencia-fortalecimiento de capacidades y conocimientos.

RESULTADOS

La carta magna de la República de Cuba en sus fundamentos políticos refrenda que Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, como fines del Estado se reconocen en otros la preservación de la seguridad nacional; garantizar la igualdad efectiva en el disfrute y ejercicio de los derechos; promover un desarrollo sostenible que asegure la prosperidad individual y colectiva, con la mayor equidad y justicia social,

con la máxima aspiración de garantizar la dignidad plena de las personas y su desarrollo integral.

La seguridad ciudadana se sustenta sobre tres ejes fundamentales: el respeto hacia los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible. En consecuencia, las Naciones Unidas, para dar respuesta al tema de la seguridad adoptan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, contentiva de 17 objetivos y 169 metas. Particular interés se le concede al ODS 16 relacionado con la necesidad de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas donde, a nuestro juicio, el liderazgo y protagonismo de las instituciones sociales enclavadas en las comunidades juegan un decisivo rol.

Estas intenciones pueden concretarse si el sistema educativo contribuye a la comprensión y la atención de tan complejo problema social con enfoques inclusivos y participativos orientados hacia los nuevos actores locales y desde la integración de los contextos de actuación de los docentes de conjunto con otras agencias de control social, formal e informal.

La noción de Seguridad Humana es un contenido para abordar desde la multidimensionalidad y la intersectorialidad, en virtud de las dimensiones implicadas: económica, medioambiental, sanitaria, política, comunitaria, personal y alimentaria; consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas.

La seguridad ciudadana debe ser concebida como una política pública, entendiendo por ésta los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades de los Estados para alcanzar un objetivo determinado, y que contribuyen a crear o a transformar las condiciones en que se desarrollan las actividades de los individuos o grupos que integran la sociedad, resguardando los derechos humanos.

Las políticas públicas en función de la gestión de seguridad ciudadana, en la actualidad ponen el énfasis en la búsqueda de eficiencia y eficacia, en la actividad de las estructuras y actores locales implicados, con la visión prospectiva en la prevención. Conviene, entonces, referirse al concepto de seguridad ciudadana, desde la nueva visión centrada en la seguridad de las personas, la convivencia pacífica y el Desarrollo Sostenible.

En el ejercicio de la gobernanza y la participación de los actores sociales comunitarios, frente a las actitudes negativas que alteran la convivencia pacífica entre los ciudadanos, un contenido esencial es la formación integral de la primera infancia, de los adolescentes y jóvenes. El papel de la escuela en su vínculo con las familias y la comunidad, desde esta perspectiva, emerge como la alternativa revolucionaria, por la formación que brinda y por el potencial empleo de sus recursos humanos.

Acorde a la realidad social cubana, se considera comprender y definir como Seguridad Ciudadana a la condición alcanzada por el hombre común para el disfrute pleno de sus derechos individuales y colectivos, en una sociedad donde junto al Estado el individuo y los grupos sociales se involucran en la progresiva eliminación de los factores criminógenos que inciden para la comisión de delitos, indisciplina social e ilegalidades, en equilibrio entre los derechos individuales y la potestad del Estado.

En el mismo sentido, deben reforzarse y complementarse proyectos sociocomunitarios dirigidos a trabajar sobre las causas generadoras de la violencia y el delito en la comunidad, como es el caso de los que impulsan técnicas de resolución de conflictos en las instituciones educativas; programas de atención a la primera infancia, a los sujetos con necesidades educativas especiales y de apoyo a las comunidades socialmente vulnerables.

En este aspecto, debe trabajarse fundamentalmente en el fortalecimiento de la adecuada gestión especialmente, en la promoción de relaciones interpersonales adecuadas, la intervención de los diversos sectores y/o actores sociales en tareas de seguridad ciudadana, a partir de su sensibilización y consecuente preparación, así como la socialización de buenas prácticas a favor del desarrollo local.

A nivel de la comunidad vecinal, que incluye los entornos comunal y familiar, existen grupos más vulnerables que otros. Esto reclama que para concretar la gestión de la seguridad ciudadana se requiere de la participación de todas las instituciones, organizaciones, así como de los vecinos de la comunidad.

Cuba, inmersa en un intenso programa de transformación integral de los barrios en situación de vulnerabilidad, demanda el rediseño y ajuste de nuestro quehacer a tono con las condiciones y complejidades del actual contexto en el escenario comunitario, a la vez que supone la proyección de acciones para incrementar el impacto social de la interacción escuela-familia-comunidad.

DISCUSIÓN

Las comunidades, generadoras por excelencia de intensa sociabilidad, se constituyen en un escenario estratégico para una eficiente gestión de la seguridad ciudadana, en ellas interactúan actores locales con funciones diversas, caracterizadas por ser desiguales en la densidad habitacional, el comportamiento de los factores de riesgo todo lo cual justifica la necesidad de lograr la regulación, protección y potenciación de hábitos, actitudes personales y comunitarias, así como de valores socialmente aceptables.

Se constituye en una necesidad para la concepción y concreción de la seguridad ciudadana en el contexto comunitario, el reconocimiento de su aporte al desarrollo social, en tanto permite asegurar y promover el cambio y la continuidad de la sociedad, crear las condiciones para garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción hacia los niveles superiores de escolaridad, contribuir a la calidad de los aprendizajes, educar para una sociedad democrática, solidaria y participativa, a través del aprendizaje y la práctica desde la escuela, de valores, actitudes y conductas, impulsar el acceso al conocimiento de las innovaciones científico-tecnológicas, a fin de generar las competencias básicas para desenvolverse productivamente en la sociedad.

Dada la gran responsabilidad y el reto que asumen los actores locales y con la premisa de que en la gestión de la seguridad ciudadana se acciona y se trabaja con los sujetos, con los comunitarios, y no sobre ellos, se considera pertinente precisar algunas pautas orientacionales para esta gestión, asumiendo como pautas una guía, referente, modelo o norma para ejecutar una acción, entre ellas:

- La gestión en seguridad ciudadana por los actores locales, desde la concepción de un proceso direccionado a la prevención, la orientación y el aprendizaje significativo, lo que contribuye a fomentar comportamientos responsables, estables y un modo de actuación como referente para los niños, adolescentes y jóvenes.
- La intencionalidad de la gestión de los actores locales en función de la en seguridad ciudadana r a partir de redimensionar el carácter intersectorial, interdisciplinario y socioeducativo de las relaciones con un carácter sistemático, diferenciado y progresivo.
- Vínculo de lo cognitivo, lo afectivo y lo comportamental. La gestión de la seguridad ciudadana en las comunidades debe concebirse y diseñarse a partir de la unidad de lo cognitivo, lo afectivo y lo comportamental en la labor preventiva como expresión de la plena conciencia de los actores locales de sus posibilidades y potencialidades tanto en lo personal como en lo grupal y convencidos de la necesidad de su actuación desde una perspectiva y significados diferentes, donde se favorezca, en plena armonía, la reproducción de los contenidos socialmente valiosos y con ello manifestar una actitud coherente entre el sentir, el pensar y el actuar.
- Desarrollar en los actores locales la conciencia de que gestionar la seguridad ciudadana, se convierte en un factor decisivo para la materialización de los ODS y que es reflejo del esfuerzo estable y consciente que se debe realizar para comprender, explicar y atender intencionalmente las vulnerabilidades que en el contexto comunitario se identifican, la mayoría de las cuales pueden ser resueltas desde la labor preventiva.
- Esfuerzo volitivo de los actores locales. En la concepción de la gestión de la seguridad ciudadana en el contexto comunitario se reconoce la significación y trascendencia del esfuerzo volitivo de los actores locales integrados en red. Desde su implementación se favorece la toma de conciencia tanto de los actores locales como de los propios comunitarios ante la necesidad de decidir y brindar alternativas y opciones de comportamiento socialmente aceptadas. Implica, además, la posibilidad de reorganizar, reconceptualizar y valorar sus procedimientos a favor de la seguridad ciudadana expresión de la disposición para asumirla con especial estabilidad, sistematicidad e intencionalidad.
- Sentido personal y social en la construcción de significados manifestados ya sea como conocimientos, conceptos, juicios, valores y patrones sociales. La expresión de modos de actuación ciudadanos responsables se corresponden con la interiorización y la asimilación desde su carácter subjetivo, de los contenidos socialmente significativos y aceptados con la intencionalidad de formar una conciencia crítica y reflexiva de la trascendencia de sus actos como individuos sin perder de vista la responsabilidad que conllevan ante sí mismos y la sociedad.
- Las necesidades individuales y grupales en la planificación de cada una de las acciones, en función de

sus características y edades, lo que determina la participación consciente y protagónica.

- Generar vivencias agradables, contenidos valiosos, de carácter social, moral y vinculado a las tradiciones y costumbres principales de su entorno.
- Promover las potencialidades de las personas y de los grupos que hacen vida en la comunidad, a partir de sus recursos y fortalezas.
- La gestión de la seguridad ciudadana requiere de un proceso permanente de trabajo socioeducativo y promoción sociocultural que fortalezca la identidad comunitaria.
- Internalizar la idea que la mejor y más efectiva gestión de la seguridad ciudadana, es aquella que se mantiene, se desarrolla y fortalece a partir de la apropiación y protagonismo de los actores involucrados.
- Crear condiciones propicias para la toma de decisiones en colectivo, donde exista unificación de criterios de análisis, reflexión, planificación, ejecución y evaluación.

La gestión de la seguridad ciudadana, es un tema de interés especialmente en el contexto comunitario. Es necesario asumirla responsablemente por lo que las pautas orientan hacia el desarrollo pleno de niños, adolescentes y jóvenes con la premisa de instalar la regla de las 3 “C”:

- Conocimiento: aprender y aprehender en seguridad ciudadana.
- Conciencia: reconocer el problema de la seguridad ciudadana como parte del entorno comunitario y la necesidad de una participación social activa en su gestión.
- Compromiso: responsabilidad de todos de poner en marcha acciones tendientes a la seguridad ciudadana, en nuestro entorno comunitario, familiar y educativo.

CONCLUSIONES

Reconocimiento de la comunidad como la principal y más rica fuente de aprendizajes colectivos. El enriquecimiento de saberes y su gradual incorporación a la propia manera de ser, de pensar y, sobre todo, de actuar de cada uno de los comunitarios, comprometidos en promover una manera de vivir lo más segura y responsable posible.

Consenso de criterios y acciones a partir del intercambio reflexivo, las aportaciones individuales, en una dinámica de brindar opciones y alternativas diversas con propósitos definidos. Con ello se favorece el saber hacer en la interpretación y comprensión de modos comportamentales en su más amplia dimensión estimulando, además, sus potencialidades para proyectar coherente e intencionalmente cómo asume, vivencia y experimenta su actuación como ser social.

La integración de pensamientos, sentimientos y procederes en los actores locales en forma apropiada y consciente desde la relación lógica y jerarquizada de los conocimientos y las actitudes, reconociendo la importancia de que como grupo de trabajo se identifique en su diversidad y la acepte, fomente adecuadas relaciones interpersonales, los niveles de ayuda y apoyo para potenciar el necesario bienestar físico, psicológico y social en el contexto comunitario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Canales Gonzáles, O. (2021). La Seguridad Pública: Problemática, Retos y Desafíos. *Estudios de la Seguridad Ciudadana*, 4(4).
2. Díaz-Canel, M. (2021). Sistema de gestión del gobierno basado en Ciencia e Innovación para el Desarrollo Sostenible. [Tesis de doctorado, Universidad Martha Abreu, Cuba].
3. Estrada Rodríguez, J. L. (2020). Seguridad Ciudadana: Visiones compartidas. *Comunicación social*. <http://www.comunicacionsocial.es>
4. Gómez-Rojas, C. P. y Cortés-Vargas, Y. L. (2021). Cómo pensar la gestión del servicio público de seguridad ciudadana en la Región Metropolitana de Bogotá, *Estudios Urbanos*. <http://es.scribd.com>
5. Orellana, C. I. (2022). El concepto de inseguridad ciudadana como hecho social subjetivo. *Estudios Centroamericanos*. <http://www.researchgate.net>
6. PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2020). COVID-19 and Human Development:

Assessing the Crisis, Envisioning the Recovery. Human Development Perspectives.

7. Rodríguez-González, A., Portundo-Maurelo, Y., & Mafrán-Domínguez, Y. (2022). El psicopedagogo como gestor del desarrollo humano local: agente importante en la transformación social. <https://edusol.cug.co.cu:443/index.php/EduSol/article/view/180>

8. Rojas Valdés, A., et al. (2020) La formación de actores en función de la responsabilidad social universitaria. <http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/350>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.